

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 19 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 770/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	SOLDADOR ELECTRICO INVERTER	SOLDADOR ELECTRICO INVERTER 80 AMP.	10
2	MASCARA DE SOLDAR		10
3	AMOLADORA ANGULAR, 700 WATTS.		10
4	PAR DE GUANTES PARA SOLDAR		10
5	DESMALEZADORA A NAFTA, 52 CC.		20
6	RASTRILLO 40 CM CON MANGO		20
7	PANCHUQUERA 6 DIVISIONES	PANCHUQUERA ELÉCTRICA DE ACERO INOXIDABLE, CON MOLDE PARA 6 SALCHICHAS CHICAS.	30
8	JARRA MEDIDORA DE 1.500 CC., PLÁSTICA, CON MANIJA	JARRA MEDIDORA DE 1.500 CC., PLÁSTICA, CON MANIJA, PARA GASTRONOMÍA.	30
9	PINCEL CEPILLO DE 21 CM., PARA GASTRONOMÍA, APTO PARA CALOR		30
10	HORNO PIZZERO 6 MOLDES	HORNO PIZZERO, DE ACERO INOXIDABLE, DE 6 MOLDES, PARA GAS.	20
11	AMASADORA 20 KG	AMASADORA INDUSTRIAL DE 20 KG.	20

Dicha cotización será abierta el día **27/01/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Mariana Garcia Bernal, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA 4% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, SE CONSTITUIRÁN A FAVOR DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA. DOMICILIO: 25 DE MAYO N° 90, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

Sin otro particular lo saludo atte.-